

Asunto: Extensión Plan Empresarial XIX-19
2/Enero/2005.

Fecha:

Red de Distribuidores Ford
01/06

Circular:

At'n Director General
Gerente General
Gerente Conauto

Con el fin de seguir ofreciendo planes competitivos en el mercado, me es grato comunicarles que continuaremos por todo el mes de Enero con el **"Plan Empresarial XIX-19" 6+6 ó Entrega Garantizada al mes 12.**

La vigencia de pago será del 1º al 31 Enero del 2006, por lo cual sólo se recibirán contratos cuando el sello bancario de la boleta esté dentro de estas fechas.

Cabe reiterar que a partir del Plan Empresarial XIX-19 las mensualidades dejan de ser congeladas y ahora se manejan mensualidades promedio, por esto en el momento de la venta es indispensable que el cliente se lleve una copia de la corrida del catálogo contratado para que no exista confusión.

Las características del plan seguirán siendo las mismas, con un cambio en las corridas financieras.

Características:

- El plan esta enfocado a aquellos clientes que puedan programar la entrega de su vehículo al mes 6º mediante pago de subasta o entrega garantizada al mes 12 de antigüedad natural del grupo con la puntualidad en sus pagos, así como poder pagar mensualidades bajas cada mes, con pagos adicionales.
- 4 pagos adicionales en los meses Mayo 2006, Diciembre 2006, 2007 y 2008.
- Factor:

Integrante:

Aportación
2.08%

Factor de Actualización
.36%

Aportación Total
2.44%

Adjudicado:

Aportación
2.08%

Factor de Actualización
.36%

Aportación Total
2.44%

- Se manejará una subasta abierta no garantizada del 1° al 5° mes, cabe aclarar que ganará el ofrecimiento mayor de subasta.
- Adjudicación programada a partir del 6° mes de antigüedad natural del grupo, con puntualidad en los pagos, más el pago de subasta correspondiente (6+6)

Tabla de subasta garantizada 6+6.

Mes	Subasta	Total
6	6	12
7	5	12
8	4	12
9	3	12
10	2	12
11	1	12
12	Garantizado	12

- Adjudicación garantizada al mes 12, siempre y cuando el cliente vaya al corriente en sus pagos.
- Al cliente se le garantiza la unidad contratada independientemente de los incrementos que haya sufrido dicho automóvil, ya que Conauto S.A de C.V. los absorberá.

Puntos Importantes a Considerar:

- A partir de este plan el pago de seguro de vida será decreciente, por lo que este tendrá un efecto de igual manera en los pagos que el cliente debe hacer, es decir, ahora los clientes cada vez pagaran menos.

- Conauto se compromete a mantener congelada las mensualidades y pagos adicionales conforme a este plan empresarial.
- Conauto absorberá los incrementos que llegase haber del 1° al 12° mes, por lo que a partir del mes 13 de haber iniciado el grupo, si se presenta algún incremento de precio en el vehículo contratado, el cliente tendrá que cubrirlo.
- No hay cambios de catálogo. Si el cliente desea cambiar de unidad, esto solo podrá ser hasta el momento de la adjudicación, pudiendo elegir entre cualquier catálogo, debiendo pagar la diferencia de contado directamente al Distribuidor conforme a la lista que esté vigente.
- Este Plan Empresarial permanecerá vigente del 01 de Enero de 2006 al 31 de Enero de 2006.
- Las adjudicaciones se otorgarán de acuerdo a los flujos propios del grupo.
- Si no se llegase a cerrar el grupo conforme a las fechas establecidas en el calendario de pagos, se recorrerá solamente el primer pago hasta el cierre de grupo, permaneciendo la misma fecha en los pagos adicionales conforme a calendario, por lo cual se difiere el plazo dependiendo los meses que se tarde el grupo en cerrar.
- Junto con la documentación de integración, es necesario enviar lo siguiente:
Carta – Garantía de Compromiso de Adjudicación adicional al contrato, relativo al Plan Empresarial, firmado al calce y al margen por el cliente, se anexa formato (con 2 copias)

Atentamente,

Francisco López Becerra.
Gerente de Promoción.

Anexo: Lista de catálogos de Plan Empresarial con el **monto correspondiente a la primer mensualidad**, corridas financieras, y lista para llenado de contratos.

- Solamente participan los siguientes catálogos:

Catálogo	Descripción	Precio	Monto de la 1er. Mensualidad.	4 Pagos Adicionales en Mayo 06, Diciembre 06, 07 y 08.
Y4D26	Fiesta First	\$ 102,080	\$ 2,238	\$ 5,970
Y4C26	Fiesta First AA	\$ 112,877	\$ 2,541	\$ 5,800
Y4B26	Fiesta Trend Comfort	\$ 127,697	\$ 2,847	\$ 6,900
Y8B26	Ka Base	\$ 85,264	\$ 2,031	\$ 3,000
Y8A26	Ka High AA	\$ 108,430	\$ 2,420	\$ 5,830
W2D26	Courier L 1.4 TM	\$ 95,246	\$ 2,135	\$ 5,000
Y6D26	Ikon Base MT 1.6 LTS	\$ 110,891	\$ 2,491	\$ 5,760
Y6E26	Ikon Base AA	\$ 119,767	\$ 2,704	\$ 6,060
Y6B26	Ikon Mid AA Air Bag Power Back	\$ 138,758	\$ 3,251	\$ 5,610
JWD26	Ranger Chasis 14 TM	\$ 145,538	\$ 3,473	\$ 5,130
W5B26	Ecosport 4X2	\$ 177,593	\$ 4,215	\$ 6,550
ZLB26	Focus LX Base TM AA	\$ 166,453	\$ 4,011	\$ 5,410
ZLA26	Focus LX Base TA AA	\$ 178,427	\$ 4,305	\$ 5,730
R2B26	Mondeo Core TM	\$ 216,187	\$ 5,179	\$ 7,500
R1B26	Mondeo Trend TM	\$ 252,654	\$ 5,872	\$10,830
J8S26	F-250 XL V8 TM	\$ 192,354	\$ 4,430	\$ 8,780
JWC26	Ranger XL Caja Larga 14 TM	\$ 153,816	\$ 3,656	\$ 5,600
J7D26	F-150 XL V6 TM	\$ 187,449	\$ 4,468	\$ 6,700
H2C26	Escape XLS Tela Vinil	\$ 288,181	\$ 6,725	\$ 12,000
M6A26	Freestar LX Base	\$ 298,561	\$ 7,009	\$ 12,000
A6C26	Five Hundred SE	\$ 300,148	\$ 7,049	\$ 12,000
E7F26	Explorer XLS 4X2 5.4L Tela V8	\$ 335,239	\$ 7,992	\$ 12,000
Y5D26	Fiesta Sedan First	\$ 108,819	\$ 2,440	\$ 5,710
Y5C26	Fiesta Sedan First AA	\$ 121,691	\$ 2,745	\$ 6,200
Y5B26	Fiesta Sedan Trend Comfort	\$ 138,526	\$ 3,171	\$ 6,500
Y5G26	Fiesta Sedan Trend Comfort Air Bag	\$ 144,466	\$ 3,353	\$ 6,200

Plan Empresarial XIX-19

Carta - Garantía de Compromiso de Adjudicación

Por este medio, CONAUTO, S.A. DE C.V., garantiza la adjudicación del integrante Sr. (a)

Contrato No. _____ Grupo: _____ Integrante: _____

A más tardar en el Décimo Segundo mes de antigüedad natural del grupo, misma que se operará en el Evento de Adjudicación

Lo anterior, siempre y cuando el integrante efectúe sus doce pagos mensuales, en forma puntual, incluyendo los pagos adicionales, es decir, ni un solo día posterior a la fecha límite de pago señalada en sus boletas o en su calendario.

En caso de observar pagos impuntuales durante los primeros 12 meses, la adjudicación se retrasará en la medida de las mensualidades de retraso, es decir, si durante el tiempo máximo de adjudicación que es en el mes 12 se retrasó en 2 pagos, mi adjudicación será hasta el mes 14 y así sucesivamente, e incluso Conauto podría cancelarle la promesa de adjudicación cuando el cliente se retrase en más de 3 mensualidades

Nota: Este Plan Incluye 48 pagos mensuales y 12 pagos adicionales durante todo el Plazo.

48 Pagos de \$_____ y 4 pagos Adicionales de \$ _____

Acuerdo

Acuerdo

Nombre y firma del Integrante

Lic. Angel Sánchez M.
Gerente de Operaciones

_____ a _____ de _____ de 2006